

A LA ALCALDESA DE MADRID DOÑA ANA BOTELLA



OFICINA DE REG. AGENCIA TRIBUTARIA
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 22/06/2012 Hora: 10:47
Nº Anotación: 2012/665148
Dest: REGISTRO VICEALCALDÍA

DON RUBEN TEJEDOR ALONSO, con DNI 26031636Y, en nombre y representación de [REDACTED] Madrid Salud, **DÑA RITA BOUE FRANCO** con DNI 51889943B, en nombre y representación de [REDACTED] Madrid Salud, **DON JOSE M^a SOMOZA FERNANDEZ**, con DNI 51701133P, en nombre y representación de [REDACTED] Madrid Salud, todos ellos con domicilio, a efectos de notificaciones, en Madrid D.P 28058, calle Concordia 15, 2^a planta; en la forma en que mejor proceda

DECIMOS

- Que como anexo a este escrito acompañamos 15.000 firmas de vecinas y vecinos de Madrid, usuarios de los servicios de Promoción y Prevención de la Salud y de Adicciones, que presta el Organismo Madrid Salud, solicitando **QUE NO SE TRANSFIERAN NI EL INSTITUTO DE SALUD PUBLICA NI EL INSTITUTO DE ADICCIONES A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID.**
- Que las centrales sindicales de Madrid Salud, en representación de los trabajadores-as de este Organismo, igualmente solicitamos la no transferencia a la CAM, por entender que ello supondría una merma del servicio publico prestado o la eliminación del mismo.
- Que en la actualidad, de alrededor de 800 trabajadores que forman la plantilla de los Centros de Atención a Drogodependientes (CAD) y Centros Municipales de Salud (CMS), existen más de 250 trabajadores interinos de los cuales 86 de las plazas que están ocupando están afectadas en el proceso de Consolidación pendiente de realización, estando las restantes comprometidas en OEP; y 60 plazas corresponden a personal laboral fijo pendiente de realización del proceso de funcionarización aprobado en su día. La transferencia a la CAM, pondría en peligro el empleo de estos mas de 300 trabajadoras-es.

- Por último denunciar la falta de información y participación por parte de la representación social, la cual ostentamos. Todas las informaciones que tenemos, nos han llegado por la prensa, mientras que la información de la Corporación ha sido nula o contradictoria.

Por todo lo expuesto

SOLICITAMOS que atienda la petición de los vecinos de Madrid de no transferir los servicios de Promoción y Prevención de la Salud y los servicios del Instituto de Adicciones, que se vienen prestando por el Ayuntamiento de Madrid, a la Comunidad Autónoma de Madrid, que se convoquen y terminen los procesos comprometidos de consolidación, funcionarización y realización de OEPs pendientes y que se nos informe debidamente de todo acto que implique cambios en las condiciones de trabajo de la plantilla afectada, así como la participación en reuniones o comisiones donde se traten estos temas como legítimos representantes de los trabajadores.

Es de Justicia que pedimos en Madrid a 22 de junio de 2012

Fdo. Ruben Tejedor
UGT -MS



Fdo, Rita Boue
CC.OO -MS



Fdo. Jose M^a Somoza
CSIF-MS

